



165



*Presidencia de la Nación
Secretaría General*

BUENOS AIRES, - 2 MAR. 2010

VISTO la Actuación del Registro de la PRESIDENCIA de la NACION N° 77856-10-1-5 por medio de la cual tramita la solicitud de declarar de interés nacional el evento "2º ENCUENTRO TRIBUTARIO REGIONAL LATINOAMERICANO DE LA INTERNATIONAL FISCAL ASSOCIATION – IFA 2010", y

CONSIDERANDO:

Que la presentación ha sido efectuada por la ASOCIACION ARGENTINA DE ESTUDIOS FISCALES (AAEF), quien organiza el evento en cuestión juntamente con el Grupo Local de la INTERNATIONAL FISCAL ASSOCIATION (IFA).

Que este encuentro del año 2010 forma parte del Programa de Divulgación Regional de la IFA y cuenta con el aval de dicha entidad.

Que se desarrollará en dos jornadas y media de exposiciones y debates y contará con la presentación de trabajos inéditos de los integrantes de los paneles de los distintos bloques de discusión.

Que participarán del acontecimiento de marras importantes especialistas nacionales y extranjeros.

Que el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO y el de ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS han tomado la intervención que les compete y han dictaminado favorablemente.

Que la presente medida se dicta conforme a las facultades conferidas por el artículo 2º, inciso J del Decreto 101/85 y su modificatorio, Decreto 1517/94.



Presidencia de la Nación
Secretaría General



Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declárase de interés nacional el evento “2º ENCUENTRO TRIBUTARIO REGIONAL LATINOAMERICANO DE LA INTERNATIONAL FISCAL ASSOCIATION – IFA 2010”, a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 7 al 9 de abril de 2010.

ARTÍCULO 2º.- La declaración otorgada por el artículo 1º del presente acto administrativo no generará ninguna erogación presupuestaria para la jurisdicción 2001 - SECRETARÍA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, publíquese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN S.G. Nº **165**

Dr. OSCAR ISIDRO JOSE PARRILLI
SECRETARIO GENERAL